



MINISTERIO
DE CULTURA

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA Nº018/2022
CAMBIO DE ADMINISTRADOR DE ÓRDENES DE COMPRA

El Ministerio de Cultura, el día veintinueve de junio de dos mil veintidós, de conformidad al Art. 82 Bis de la LACAP y Cláusula Modificación Unilateral de la Orden de Compra.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Administrador de Contratos u Órdenes de Compra, es la persona nombrada por el Titular y la responsable de verificar que los bienes, servicios u obras se cumplan en el lugar, fecha y condiciones establecidas en el texto y demás documentos contractuales, según los artículos 82 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); para ello se nombró a la **[REDACTED]** como Administradora de las Órdenes de Compra que a continuación se detallan:

ÍTEM	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	SUMINISTRANTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MONTO
1	OC/026-A/2022	18/02/2022	FÁTIMA LOURDES GONZÁLEZ BONILLA	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
2	OC/026-B/2022	18/02/2022	SARVIA JOCHEBED GONZÁLEZ RAMÍREZ	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
3	OC/026-C/2022	18/02/2022	RODRIGO ALEXANDER PINEDA MARTÍNEZ	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
4	OC/026-D/2022	18/02/2022	JAIRO ALEJANDRO CHÁVEZ REYES	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
5	OC/026-E/2022	18/02/2022	PAOLA MICHELLE CASTRO TURCIOS	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
6	OC/026-F/2022	18/02/2022	MARLEEN YESENIA RAMOS AVILA	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
7	OC/026-G/2022	18/02/2022	RICARDO ALEXANDER ARCHILA ROSALES	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
8	OC/026-H/2022	18/02/2022	INGRID LISETH BARILLAS MARTÍNEZ	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
9	OC/026-I/2022	18/02/2022	RENÉ CESAR NIETO TOENTINO	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00



ÍTEM	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	SUMINISTRANTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MONTO
10	OC/026-J/2022	18/02/2022	MELISSA MARÍA MEJIA ALVARENGA	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
11	OC/026-K/2022	18/02/2022	MARÍA JOSÉ RAMOS ÁVILA	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
12	OC/026-L/2022	18/02/2022	SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
13	OC/026-M/2022	18/02/2022	ALEJANDRA NOHEMY MARTÍNEZ GARCÍA	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
14	OC/026-N/2022	18/02/2022	KARLA LISSETTE ARÉVALO ESPAÑA	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
15	OC/026-O/2022	18/02/2022	HILTON ARNOLDO GARCÍA LANDAVERDE	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
16	OC/026-P/2022	18/02/2022	DENNYS JOSUÉ ORDOÑEZ BARAHONA	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
17	OC/026-Q/2022	18/02/2022	ESTEFANY GUADALUPE GUERRA GIL	"SERVICIOS TÉCNICOS DE 17 GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 1,950.00
18	OC/027/2022	18/02/2022	MARIO FREDY HERNÁNDEZ ESCOTO	"SERVICIO TÉCNICO DE COORDINADOR DE GUÍAS PARA EL PALACIO NACIONAL"	\$ 2,574.00

II. Que a partir del 13 de junio de 2022, la **[REDACTED]** fue nombrada Directora General Ambiental del Ministerio de Cultura, y dejó de fungir como Administradora del Palacio Nacional, lo cual le imposibilita a desempeñar el rol de Administradora de las Órdenes de Compra detalladas en el numeral anterior (*verificar que los bienes, servicios u obras se cumplan en el lugar, fecha y condiciones establecidas en el texto y demás documentos contractuales*), siendo necesario por mandato de ley, nombrar a un nuevo Administrador de las Órdenes de Compra.

III. Que por medio de Memorándum A107 Ref. 0409/2022 de fecha 29 de junio de 2022, la **[REDACTED]** de Patrimonio Cultural; solicita que se cambie a la Administradora de las Órdenes de compra y propone como nuevo Administrador de las órdenes de compra antes mencionadas al **[REDACTED]** Nacional, para que administre los órdenes detalladas en el romano I, a partir del 13 de junio de 2022.

POR TANTO:

Con base a los considerandos anteriores y actuando en la calidad de designado por la Titular del Ministerio de Cultura, mediante acuerdo 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019,

RESUELVO:

- 1º. Nombrar como administrador de las Órdenes de Compra N° OC/026-A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-Q/2022 y la N° OC/027/2022 al [REDACTED] **Palacio Nacional** y el responsable de verificar que los servicios se cumplan en el lugar, fecha y condiciones establecidas en el texto y demás documentos contractuales, según los artículos 82 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

- 2º. Dejar el resto de las referidas Órdenes de Compras sin ninguna otra modificación.

La presente Resolución, consta de un original de dos hojas útiles,

NOTIFÍQUESE.

LI
DIR



